



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

**FACULTAD DE
ENFERMERÍA**



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

2022

AREQUIPA - PERÚ



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	FACULTAD DE ENFERMERÍA
MISION MISIÓN	<p>La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una Institución dedicada a la formación integral de profesionales, académicos y científicos con fortalezas competitivas y éticas; con capacidad de: investigar, crear, aplicar y difundir conocimiento científico, tecnológico y artístico; para contribuir al desarrollo humano y social, al crecimiento sostenible y a la preservación del medio ambiente, en condiciones de equidad, seguridad y justicia.</p>	<p>Formar personas con alto nivel académico y ético con capacidad para la investigación e innovación, comprometidas con la salud de la región y del país, contribuyendo a la protección del medio ambiente con responsabilidad social</p>
VISION VISIÓN	<p>Ser una Universidad altamente creativa e innovadora, que practica la democracia y es participativa. Es de valoración y prestigio nacional e internacional, paradigma de difusión y creación de conocimientos. Estrechamente vinculada con el desarrollo de la macro región sur y del país; forjadora de ciudadanos humanistas y profesionales de alta competencia; promotora de pensamiento crítico, generadora y plataforma de saber científico y tecnológico de la sociedad futura.</p>	<p>El Programa de Enfermería será uno de los líderes a nivel nacional en la formación integral de profesionales competentes y con espíritu humanista, impulsando la investigación con responsabilidad social para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad y la salud de todas las personas.</p>

PRESENTACIÓN

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza; respondiendo a las necesidades de la sociedad y a la realidad nacional, regional y local, produciendo conocimiento y desarrollo tecnológico, esta debe ser original, de alta calidad, eficiente, efectiva, viable y accesible; respetando los principios éticos, puede ser: **básica** es decir orientada a la creación, ampliación y profundización de conocimientos y **aplicada** el cual está dirigida a la solución de problemas específicos de la realidad.

La Universidad integrará y promoverá redes nacionales e internacionales, a través de sus investigadores, unidades e institutos de investigación.

La Unidad de Investigación, es un órgano de línea de la Facultad, encargada de integrar y registrar las diferentes actividades de investigación de los docentes e implementar en las Facultades las políticas y propuestas del Vicerrectorado de Investigación. Está dirigida por un docente, titulado en la especialidad de alguna de las carreras profesionales de la Facultad, con reconocida trayectoria en investigación y gestión, con el grado académico de Doctor; designado por el Decano, por un periodo de dos años.

La unidad de investigación promueve la investigación, respeta la libertad creativa de los investigadores, orientándola hacia las áreas de competencia y las líneas de investigación establecidas.

I. OBJETIVOS

1.- Objetivo General:

Promover producción científica y tecnológica de docentes y estudiantes de la Facultad de EnfermeríaUNSA, que genere nuevos conocimientos y/o aplicaciones que contribuyan al desarrollo y mejora de la sociedad.

2.- Objetivos Específicos:

- 2.1. Fortalecer la formación de nuevos investigadores y las capacidades de investigación en docentes y estudiantes de la Facultad de Enfermería.
 - 2.2. Incentivar el trabajo de investigación multidisciplinario en grupos de estudiantes o egresados (pregrado y postgrado).
 - 2.3. Fortalecer el número de núcleo semilleros de Investigación.
 - 2.4. Motivar la participación de docentes en la publicación de revistas indexadas.
3. Supervisar y registrar los proyectos de investigación de pregrado y la propuesta de asesoras para dicha tesis.
 4. Promover y registrar la investigación formativa.
 5. Supervisar y promover la inscripción y actualización de datos, de los docentes y estudiantes en CONCYTEC.
 6. Supervisión del Programa de Núcleos semilleros de investigación científica con la orientación respectiva del docente asesor.
 7. Supervisar base de datos actualizada de los Núcleos de semilleros de investigación.
 8. Informes a Consejo, Decana de la Facultad de enfermería.

II. FUNCIONES

1. Integrar y registrar las diferentes actividades de investigación de los docentes e implementar en las Facultades las políticas y propuestas del Vicerrectorado de Investigación.
2. Coordinar las actividades con la dirección universitaria de coordinación de laboratorios, centros, unidades e institutos de investigación.
3. Promover y registrar la investigación formativa de los estudiantes.
4. Supervisar los proyectos de investigación y Concursos financiados por Canon Minero de Docentes y estudiantes de la Facultad.
5. Supervisar y promover la inscripción y actualización de datos, de los docentes y alumnos en CONCYTEC.
6. Supervisar e informar sobre el cumplimiento del Reporte en el SIRI.
7. Promueve las líneas de investigación, en coordinación con los Departamentos Académicos.
8. Evalúa e informa a la Decana los proyectos de investigación de pregrado para la obtención del grado académico de bachiller como para título profesional en concordancia con las líneas de investigación priorizadas de su Facultad.
9. Es responsable de la promoción, capacitación y difusión de las investigaciones en la Facultad.
10. Es responsable de la promoción, capacitación y difusión de las investigaciones en la Facultad
11. Supervisar los Proyectos de Investigación y Concursos financiados con Canon Minero de Docentes y alumnos de la Facultad
12. Motivar e informar las convocatorias con fondos concursables.
13. Las demás funciones que le delegue las autoridades de la Facultad o las que corresponda de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

III. ACTIVIDADES

1. Asistir a reuniones convocadas por vicerrectorado de investigación y otros con previa autorización de Decana de la Facultad y respectivo informe.
2. Elaboración de las políticas de investigación de la Facultad 2022.
3. Elaboración del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación
4. Registrar la producción científica formativa de I+D+i de los docentes de la Facultad de Enfermería.
5. Entregar la constancia de participación de investigación formativa previa solicitud en mesa de partes de la Facultad.
6. Participación en reuniones de trabajo por el convenio con ASPEFEN
7. Fomentar la participación de los docentes y estudiantes en la elaboración y publicación de artículos en revistas indexadas.
8. Difundir las líneas de Investigación de la Facultad de enfermería.
9. Sugerir una comisión: conformación y participación de redes de investigación nacionales e internacionales
10. Fortalecimiento de los semilleros de investigación.
11. Elaboración del reglamento de núcleo de semilleros.
12. Registrar los núcleos de semilleros de investigación de estudiantes de pregrado dirigido por docentes de la Facultad.
13. Motivar la participación de docentes y estudiantes a la convocatoria de fondos concursables de la UNSA.
14. Elaboración de base de datos de docentes nombradas y contratadas según trayectoria académica para líneas de investigación, así como la designación y seguimiento de los proyectos presentados a la unidad de investigación.
15. Revisión y elaboración de informe de proyectos de investigación de estudiantes para obtener el grado académico de bachiller y título profesional en enfermería.
16. Mantener actualizada la base de datos de los docentes inscritos en CONCYTEC.
17. Motivar la participación de docentes en eventos nacionales e internacionales con la presentación de artículos de investigación.
18. Motivar la participación en investigaciones metacéntricas en América Latina.
 - a. Sugerir una comisión para la conformación de redes de investigación nacional e internacional.
19. Otras que considere la Decana de la Facultad.

IV. PROGRAMA DE SEMILLEROS

Según el plan estratégico institucional 2022-2024

Objetivo estratégico: realizar y promover la investigación científica tecnológica y humanística que tanto estudiantes y docentes participen en estas actividades.

Una de las actividades estratégicas institucionales: semilleros de investigación implementada para los estudiantes universitarios.

Indicador: N° de semilleros en funcionamiento.

Responsabilidad: unidad de investigación.

Coordinadora de núcleos semilleros: Mg. Jessica Castillo Málaga.

Semilleros de investigación: Estrategias de aprendizaje del proceso de la investigación científica

Orientado a: Estudiantes de pregrado de la Facultad de Enfermería.

Dirigido por: Docente asesor de la Facultad de Enfermería.

Apoyo de invitados: Estudiantes de posgrado, enfermeras de instituciones de salud (publicaciones- indizadas)

NIVEL I

Lectura y evaluación crítica de un **artículo de investigación científica publicado** en una revista indexada, con el objetivo de fortalecer la cultura investigativa.

Producto: rubrica de exposición aprobada.



Comentarios y conclusiones propias

NIVEL II

Revisión del estado de arte en la investigación, según tema elegido

Producto: Un artículo del estado del arte con carta de trámite de publicación en revista indexada.



NIVEL III

Diseñar un proyecto de investigación para presentarlo a:

1. Fondos concursables de la UNSA: “proyectos de investigación básica o aplicada en ingenierías o biomédicas, 2020”
2. Para obtener el grado académico de bachiller o título profesional.

Producto: proyecto de investigación concluido para concurso de financiamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE
AREQUIPA
FACULTAD DE ENFERMERIA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
Y SATISFACCIÓN DE LA MADRE DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.
C.E. MARTA CAMPO DIAZ
AREQUIPA - 2017

Presentado por las bachilleras:
ANILERO MENDOZA RAYZA
MARIBEL ACOSTA DIEZEL

AREQUIPA - PERU
2017

NIVEL IV

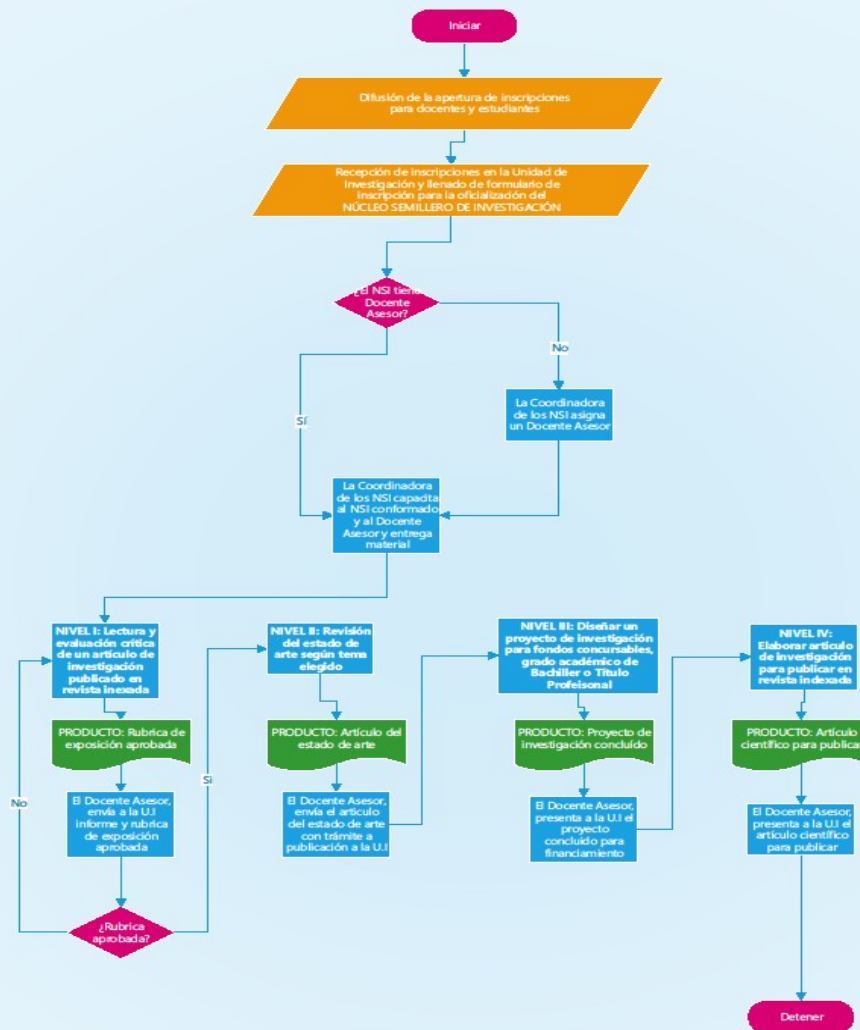
Elaboración de artículos de investigación para publicar en revistas indexadas.

Producto: Artículo científico para publicar.

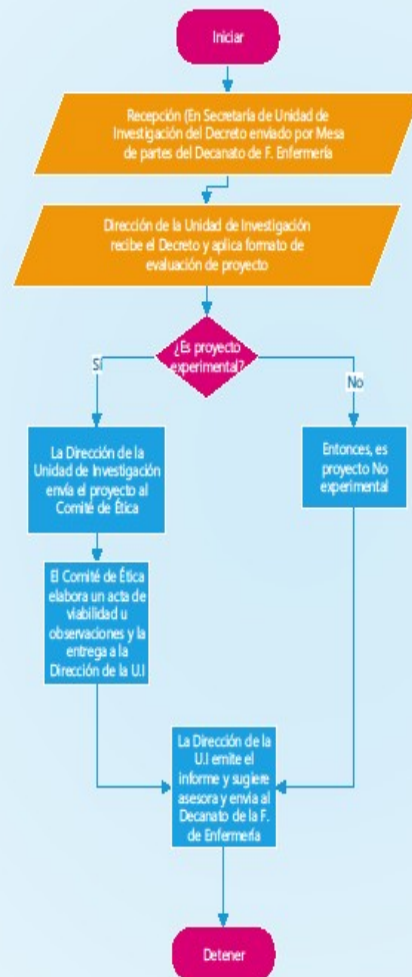


V. PROCESOS

PROCESO DE NÚCLEO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA - UNSA



PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE PRE-GRADO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA - UNSA



VI ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DESARROLLO ACADÉMICO

1. Organización

- Dra. Brígida Aurora Manchego Carnero
Decana de la Facultad de Enfermería.
- Mg. Elsa Fabiola Chanduvi Ticona.
Directora (e) de la Unidad de Investigación.
- Dra. Roxana Belén Ochoa Begazo
Mg. Jessica Paola Castillo Málaga.
Miembros Integrantes de la Unidad de Investigación.
- Sra. Evy Sonia Vera Núñez
Secretaria de la Unidad de Investigación.

2. Recursos:

- Infraestructura
 - Aulas de la Facultad de Enfermería.
 - Centro de documentación e información de la Facultad de Enfermería.
 - Centro de cómputo de la Facultad de Enfermería.
 - Sala de Grados de la Facultad de Enfermería.
 - Sala de Convenciones de la Facultad de Enfermería.
 - Oficina de la Unidad de Investigación.
- Equipos de ayuda audiovisual
 - Data.
 - Televisor.
 - Computadora.
 - Fotocopiadora.
- Materiales
 - Útiles de escritorio.
 - Útiles de mantenimiento y limpieza.

***“LAS ENFERMERAS SON
ÁNGELES CON ZAPATOS
CÓMODOS”, ANÓNIMO.***

